# PROPUESTA DE TRABAJO
# DIAGNÒSTICO E INFORME EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO
# HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA.

**POR:**
**Geisa Lizeth Tobón**
**Psicóloga especialista en SST**
**Lic: 621/2022**

**POPAYÀN, CAUCA**

**OCTUBRE 2026**

## PRESENTACIÓN

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce que los factores de riesgo psicosocial, relacionados con la organización del trabajo pueden afectar la salud de las personas, por lo que debe ser objeto de evaluación y control con el fin de prevenir sus posibles efectos negativos para la salud.

Por ende y dando cumpliendo a lo estipulado en las ley de prevención de riesgo laborales y resolución 2646 de 2008, y la actual resolución 2764 del 2022 en donde se resalta la importancia de la identificación, evaluación y prevención del riesgo psicosocial, es importante dar inicio a dicha evaluación mediante la aplicación de la Batería para la evaluación del riesgo psicosocial, como su primera fase y siguiendo esta línea continuar con el proceso, haciendo énfasis en la descripción y análisis de los diferentes niveles de riesgo psicosocial en el que se encuentra cada factor, insumo que servirá para poder generar las diferentes propuestas de intervención que conlleven a prevenir y/o controlar dichos riesgos priorizados. Por lo anterior esta propuesta diagnostica pretende generar un proceso de identificación, priorización de riesgos, descripción gráfica y cualitativa, conclusiones, recomendaciones y propuesta de intervención encaminada a la prevención y promoción primaria según el criterio técnico que estipula el Ministerio de Protección social. Adicionalmente se dará a conocer tiempo, recursos importantes y costos del mismo.

**PROCESO EVALUACIÒN E INFORME DE RESULTADOS.**

- **Divulgación y sensibilización del proceso de evaluación:** Es importante utilizar diferentes medios de comunicación, en cuanto al proceso de evaluación de riesgo psicosocial se refiere, entre ellas reuniones, plegables, folletos, correos electrónicos, que permitan al empleado conocer y reconocer, que son los factores de riesgo psicosocial, Causas, consecuencias, coste beneficio y la importancia de la evaluación de los mismos. El proceso de sensibilización se podría ejecutar media hora antes de iniciar el proceso de aplicación. Si el grupo es extenso se podría realizar grupos de 1 hora y media máximo de 35 trabajadores o como lo establezca la organización.

- **Creación de consentimiento informado:** Este documento es importante ya que por medio del mismo se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en la evaluación de factores de riesgo psicosocial, después de haber comprendido la información que se le ha dado, acerca de los objetivos del estudio, los beneficios, sus derechos y responsabilidades. (va anexa el cuestionario de evaluación).

- **Organización de momentos y espacios para aplicación de batería de factores de riesgo psicosocial:** es importante realizar de manera ordenada la distribución del personal que será evaluado, tanto para quienes diligenciaran cuestionarios (FORMA A o B). Forma A: será dirigido para coordinadores, jefes de área, empleados con personal a cargo) o trabajadores profesionales o con alguna especialidad y forma b, será dirigido para servidores sin personal a cargo, bachilleres, servicios generales etc.

- **Digitalización de cada dato expuesto en cada uno de los cuestionarios.:** Después de aplicación de batería para la evaluación de riesgo psicosocial, se procede a un proceso de digitación de los datos en aplicativo del ministerio. Posteriormente se genera base de datos para clasificación y obtención de resultados numéricos y gráficos.

- Distribución sociodemográfica de la población participarte en la evaluación de factores de riesgo psicosocial.
- Graficado por dominios y dimensiones a nivel general o por áreas evaluadas del constructo intralaboral, según nivel de riesgo medio, muy alto y alto. (este último si la empresa así lo requiere)

- Descripción de cada grafica por dimensiones a nivel general y por áreas evaluadas, (por área si la empresa así lo requiere) del constructo intralaboral, según nivel de riesgo medio, muy alto y alto.
- Graficado Análisis general de constructo extralaboral, nivel de riesgo medio, muy alto y alto.
- Graficado en general de niveles de estrés.

- Conclusiones.

- Recomendaciones.

- **Socialización del informe**: después de terminado el informe, se programa un espacio de socialización de los resultados y niveles de riesgo psicosocial obtenidos. Dicha socialización se podría ejecutar con todos los empleados evaluados o solo el personal de mando (jefes, coordinadores, directivos).
- Entrega final con firma de profesional con licencia en Salud Ocupacional.

**SUMINISTRO DE INFORMACION POR LA EMPRESA**

- Número de personas en planta- distribución de cargos para identificar forma de aplicación (cuestionario tipo A o B)
- Numero de trabajadores/ colaboradores por área de trabajo (si se requiere identificar niveles de riesgo.)

**RECURSOS DADOS POR EL PROFESIONAL**

- folletos información factores de riesgo psicosocial.
- Consentimiento informado.

- Cuestionario aplicación forma A/B
- Lapiceros
- Aplicativo
- Informe.

**El costo para 102 trabajadores es de: $3.559.800 incluye retención.**

| | |
|---|---|
| GEISA LIZETH TOBON<br>Especialista en Gestión de la seguridad y salud en el trabajo<br>T.P: 198227<br>Licencia Numero:621/2022 | Geisa Lizeth Tobón S. |